



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CHILE

## **Premio de Reconocimiento a la Excelencia Docente (PRED)**

### **Convocatoria, Bases y Formularios Concurso 2017**

**Septiembre 2017**

VICERRECTORÍA ACADÉMICA  
CENTRO DE DESARROLLO DOCENTE



## ÍNDICE

I.	INFORMACIÓN GENERAL	4
II.	INDICACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS	8
III.	RECOMENDACIONES A LOS COMITES CURRICULARES	11
	ANEXO1: PRINCIPIOS ORIENTADORES PARA UNA DOCENCIA DE CALIDAD	12
	ANEXO 2: FORMULARIO DE POSTULACIÓN	15
	ANEXO 3: FICHA INFORMACIÓN SOBRE EL COMITÉ	19
	ANEXO 4: RÚBRICA DE EVALUACIÓN	20

**PREMIO DE RECONOCIMIENTO A LA EXCELENCIA DOCENTE (PRED)  
CONVOCATORIA Y BASES CONCURSO 2017**

La Vicerrectoría Académica, a través del Centro de Desarrollo Docente, invita a las facultades, escuelas e institutos de la Pontificia Universidad Católica de Chile participar en el Premio de Reconocimiento a la Excelencia Docente (PRED). Este Premio, otorgado por primera vez el año 2007, forma parte de las iniciativas que la Vicerrectoría Académica realiza para promover la mejora e innovación de las prácticas docentes al interior de la universidad.

La docencia es un eje articulador de las instituciones universitarias, y como tal debe ser reconocida y destacada como una actividad profesional y académica de alto nivel.

Los Comités Curriculares, en el cual participan autoridades, profesores y estudiantes, son la instancia responsable de recibir sugerencias y/o identificar los nombres de docentes de pregrado que se destacan en las distintas Unidades Académicas, para **proponerlos como candidatos** al Premio de Reconocimiento a la Excelencia Docente verificando que cumplen con los criterios establecidos para este reconocimiento.

El presente documento describe en detalle las características del PRED en relación a los procesos de postulación, selección y premiación de candidatos.

<b>Fechas importantes del proceso 2017</b>	
<b>Envío e-mail informativo a docentes y bases a directivos de facultades participantes</b>	Lunes 25 de septiembre de 2017
<b>Período de preparación de postulaciones y envío de postulaciones</b>	Lunes 25 de septiembre al viernes 3 de noviembre de 2017 hasta las 17:00 hrs.
<b>Reunión aclaratoria</b>	Martes 10 de octubre 2017 09.30 am - Sala 401 CDDoc (Desayuno)
<b>Cierre de postulaciones</b>	Viernes 3 de noviembre 2017 hasta las 17:00 hrs.
<b>Lugar de recepción de antecedentes</b>	La postulación oficial será digital. Debe ser entregada en un CD o <i>pendrive</i> a la secretaría CDDoc (4° Piso Edificio CDDoc, Campus San Joaquín).
<b>Período evaluación de antecedentes</b>	3 de noviembre al 21 de diciembre de 2017
<b>Reunión Evaluadores</b>	Miércoles 3 de enero de 2018
<b>Comunicación oficial de resultados</b>	Viernes 31 de enero de 2018
<b>Ceremonia de premiación</b>	Ceremonia de Inauguración del Año Académico 2018

## **I. INFORMACIÓN GENERAL**

### ***¿Qué es el Premio de Reconocimiento a la Excelencia Docente?***

El Premio de Reconocimiento a la Excelencia Docente es una iniciativa que reconoce y valora a aquellos académicos de la UC que realizan un trabajo docente de excelencia, cumpliendo con la misión de la universidad de formar profesionales de calidad. El Premio busca destacar a aquellos profesores que realizan una docencia de excelencia destacándose en el logro de todos los Principios Orientadores para una Docencia de Calidad UC.

### ***¿Qué objetivos se propone el Premio de Reconocimiento a la Excelencia Docente?***

- Identificar y premiar a profesores de la Pontificia Universidad Católica de Chile que realizan una labor docente de excelencia.
- Difundir y promover en la comunidad UC las características de una docencia de excelencia.
- Estimular a los profesores de la Pontificia Universidad Católica de Chile a mejorar e innovar en sus prácticas docentes.

### ***¿En qué consiste el Premio de Reconocimiento a la Excelencia Docente?***

El Premio consiste en una asignación en dinero de \$2.500.000 para cada uno de los profesores que resulten distinguidos. Habrá además un reconocimiento público de los ganadores y en ciertos casos, la posibilidad de sistematizar y grabar una cápsula que promueva buenas prácticas docentes.

### ***¿Qué profesores pueden ser postulados?***

Pueden ser candidatos a este premio todos los profesores que realicen docencia en cualquiera de las escuelas e institutos de la universidad. Se deberá tener en cuenta que:

- Solo pueden ser postulados al premio, aquellos docentes que sistemáticamente posean resultados destacados en sus encuestas docentes (II semestre 2014 a I semestre 2017). En todas las encuestas, el puntaje mínimo requerido en cada dimensión debe ser de 3,0 puntos o cada dimensión sobre el promedio de su unidad.
- Podrán volver a ser postulados profesores que, habiendo participado de los procesos PRED anteriores, no hayan obtenido el premio.
- No podrán postular los ganadores de concursos anteriores.
- No podrán postular docentes que tengan el cargo de Decano de Facultad o Director de Escuela o Instituto.
- Se espera que gran parte del quehacer docente de los postulados tenga impacto en el pregrado.

El Centro de Desarrollo Docente se reserva el derecho de eliminar del proceso todas aquellas postulaciones que no cumplan con las disposiciones anteriores.

Es importante recalcar que este premio no es un reconocimiento destinado a destacar trayectorias de los docentes.

Según los grupos de Facultades definidos para alternar la asignación del premio, este año la convocatoria está dirigida exclusivamente a las unidades académicas que forman parte del Grupo Años Impares, conformado por las siguientes facultades:

Grupo Años impares:

Facultad de Agronomía e Ingeniería Forestal  
Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos  
Facultad de Artes  
Facultad de Ciencias Biológicas  
Facultad de Comunicaciones  
Facultad de Filosofía  
Facultad de Letras  
Facultad de Medicina  
Facultad de Teología

***¿Quiénes pueden proponer a los candidatos?***

Todo académico, estudiante o exalumno de la UC tiene derecho a proponer nombres de posibles candidatos al comité curricular de su unidad académica. El comité es la instancia responsable de la postulación y deberá evaluar los antecedentes de cada caso verificando el cumplimiento de los requisitos de excelencia para decidir quiénes serán oficialmente postulados.

Es importante que cada comité realice una búsqueda activa de nombres, utilizando mecanismos de difusión amplios e inclusivos. Por ejemplo, consultando directamente a alumnos, exalumnos y académicos, considerando votaciones de alumnos o postulaciones por parte de cualquier miembro de la comunidad académica. En el caso de unidades académicas que imparten una gran cantidad de docencia de servicio, podrán consultar otras instancias que ellas estimen convenientes, para identificar a sus docentes de excelencia.

***¿Cuáles son las categorías en las cuales se pueden presentar candidatos?***

El PRED tiene tres categorías de premios:

- **Categoría General:** en esta categoría pueden postular todos los profesores de planta ordinaria y adjunta, con al menos 22 horas de contrato, y que tengan una experiencia docente continua de 5 o más años en la UC (el docente debe haber iniciado su docencia antes del 2º semestre del año 2012).
- **Categoría de Iniciación:** profesores de planta ordinaria y adjunta, con al menos 22 horas de contrato, y que hayan ejercido docencia en la UC durante un máximo de 5 años (el docente debe haber iniciado su docencia desde el 2º semestre del 2012). No se contabilizará dentro de estos 5 años el tiempo que el docente haya suspendido transitoriamente su docencia para propósitos de formación de postgrado. El semestre en curso (2-2017) no se contabiliza dentro de los 5 años.
- **Categoría Jornada Parcial:** podrán postular en esta categoría profesores de planta ordinaria y adjunta, con menos de 22 horas de contrato como docente de pregrado.

### ***¿Cuántos candidatos se pueden presentar?***

Cada unidad académica deberá presentar al menos dos (2) y máximo cinco (5) candidatos para el premio en la “Categoría General”. En el caso de aquellas que pueden aspirar a dos ganadores por el tamaño de su planta académica, deben presentar al menos tres (3).

Además, cada Unidad deberá presentar al menos una (1) postulación para la “Categoría de Iniciación” y al menos una (1) postulación para la “Categoría Jornada Parcial”.

Se ha establecido un mínimo de dos (2) candidatos a postular en cada unidad académica en la “Categoría General” para asegurar que el proceso sea efectivamente un proceso competitivo y también transparente para el comité evaluador. Las unidades académicas que presenten solo un candidato a esta categoría no serán incluidas en el proceso de evaluación. Lo mismo aplica para aquellas unidades que deben postular al menos tres (3) candidatos.

### ***¿Quiénes seleccionarán a los docentes premiados?***

La revisión de los antecedentes de los postulantes y la decisión posterior de otorgar el premio, estará a cargo de un Comité Evaluador quien entregará sus recomendaciones de premiación al Vicerrector Académico, quien es la autoridad que preside dicho comité. El comité evaluador está integrado por 8 miembros permanentes y un grupo de miembros variables:

#### Miembros permanentes:

- Vicerrector Académico
- Vice Gran Canciller
- Director del Centro de Desarrollo Docente
- Director Desarrollo Académico
- Director Académico de Docencia
- Director SIBUC
- Presidente FEUC
- Consejero Superior estudiantil

Miembros variables: cada año se seleccionarán un grupo de miembros según relación de afinidad disciplinaria con las unidades académicas que concursan:

- Catorce profesores ganadores del PRED en años anteriores.

### ***¿Cómo se realiza el proceso de selección de los docentes premiados?***

Las carpetas con los antecedentes de cada postulante son distribuidas entre los miembros del Comité Evaluador de manera que cada postulante sea evaluado por al menos dos (2) miembros del comité evaluador de modo independiente, utilizando para ello una rúbrica (adjunta en el Anexo 4) y considerando dos fuentes de información:

- los antecedentes contenidos en la carpeta, y
- los resultados de las encuestas de evaluación docente de los últimos 3 años (que serán tomados directamente desde el historial de cada académico).

Este proceso, a la vez que busca resguardar la objetividad y rigurosidad de la selección de los docentes premiados, subraya la crucial importancia de que las carpetas con documentación que respaldan cada postulación estén completas y aporten antecedentes sólidos.

En los casos en los que hubiere discrepancias significativas entre los dos evaluadores de un candidato, estas discrepancias serán resueltas en reunión plenaria del Comité Evaluador.

*¿Cuántos docentes son premiados cada año?*

En la categoría general, cada año se premiará a 1 o 2 profesores por unidad académica, dependiendo de su tamaño, como se describe a continuación:

<b>Nº máximo de premios a entregar por categoría</b>	
Categoría General (ver detalle en siguiente tabla)	19
Categoría de Iniciación	5
Categoría Jornada Parcial	3
<b>Máximo profesores premiados</b>	<b>27</b>

<b>Nº máximo de premios en categoría General por unidad académica</b>	
Agronomía e Ing. Forestal	1
Arquitectura	1
Diseño	1
Estudios Urbanos	1
Arte	1
Música	1
Teatro	1
Ciencias Biológicas	1
Comunicaciones	1
Filosofía	1
Estética	1
Letras	1
Medicina	2
Enfermería	1
Odontología	1
Ciencias de la Salud	2
Teología	1



## II. INDICACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS

Una vez abierta la convocatoria, los comités tendrán plazo hasta las **5:00 pm del día jueves 26 de octubre de 2017** para enviar los antecedentes de sus candidatos. Durante ese período los comités deben difundir la invitación a presentar candidatos, decidir a quiénes postular y recopilar los antecedentes que avalen dicha postulación.

### *¿Qué criterios serán considerados en el concepto de Excelencia Docente?*

Para la selección de docentes de excelencia, se deben considerar los Principios Orientadores para una Docencia de Calidad UC.

Los 9 principios a ser considerados en la selección de postulantes y en la recolección de evidencias para el presente concurso, son:

1. Promoción de valores UC.
2. Reflexión crítica sobre su quehacer docente.
3. Relación con los estudiantes.
4. Experticia en área de conocimiento.
5. Compromiso con el aprendizaje de sus alumnos.
6. Organización de la enseñanza.
7. Metodologías de enseñanza y aprendizaje diversas y pertinentes.
8. Evaluación y retroalimentación.
9. Relación de su docencia con la realidad.

La descripción detallada del significado de cada uno de estos principios se encuentra en el documento *Principios orientadores para una Docencia de Calidad UC*, que se adjunta a estas Bases como Anexo 1.

Los docentes seleccionados deben tener evaluaciones docentes destacadas; no se pueden presentar al premio docentes que tengan de manera reiterada evaluaciones docentes bajas y/o comentarios negativos de parte de los estudiantes.

### *¿Qué evidencia deberá presentarse para fundamentar que los postulantes son candidatos idóneos para un reconocimiento a la Excelencia Docente?*

La literatura sobre docencia universitaria y sobre premios asociados a ella, plantea que existe una amplia variedad de evidencias posibles de ser presentadas. Su función es fundamentar por qué los docentes que se presentan como candidatos merecen tener un reconocimiento a su calidad docente. Así entonces, los comités deberán recopilar antecedentes de los postulantes, relevantes para los criterios señalados, que fundamenten que los candidatos presentan características y desempeños de calidad asociados a cada uno de ellos.

Como parte de los antecedentes a ser enviados, cada carpeta de postulación que se presente deberá incluir como evidencia mínima:

1. Carta de presentación del Director de la unidad académica: explicando brevemente las características del postulante y su compromiso institucional, haciendo alusión a su desempeño y evaluaciones en docencia según corresponda.
2. Formulario de Postulación completo (Anexo 2).
3. Programas de cursos (entregados a los estudiantes) de todos los cursos (diferentes) realizados en los últimos dos semestres.

En caso de estar disponible, se recomienda incluir evidencia adicional, como por ejemplo:

- Evaluaciones complementarias de su docencia implementadas por su unidad académica.
- Formación docente a través de cursos o Diplomado en Docencia Universitaria.
- Proyectos del profesor (FONDEDOC u otros) presentados y adjudicados, sobre temas relacionados con docencia, de los últimos 3 años (sólo incluir *resumen*).
- Informes de observaciones de clases realizadas en el curso del profesor candidato (en los últimos 3 años).
- Actividades docentes como dirección de tesis en posgrado y/o supervisión de prácticas.
- Registros de actividades extracurriculares promovidas por el docente o en las que él participe (en los últimos 3 años).

El conjunto de formularios, documentos y evidencia recogida para cada candidato debe ser entregado en una carpeta de postulación digital, (con los documentos en el orden señalado) y en la cual incluya los documentos solicitados<sup>1</sup>, la puede ser entregada en un CD o *pendrive*.

Las carpetas de postulación que no cuenten con la evidencia mínima solicitada para postular al premio, no serán consideradas en el proceso de evaluación.

El conjunto de las carpetas de postulación de una unidad académica deberán acompañarse de una (1) Ficha con Información sobre el comité, instancia responsable de la postulación, la cual da cuenta de quiénes tomaron la decisión y se hacen responsables de la postulación (Anexo 3)<sup>2</sup>.

**Las postulaciones deberán ser entregadas por cada comité, en una sola entrega, en CD o pendrive, que contenga los siguientes elementos:**

- Carpeta de postulación para cada uno de los candidatos (con sus respectivos nombres), y que contengan toda la documentación requerida en versión electrónica o digitalizada.
- La Ficha de Información sobre el Comité (Anexo 3) firmada y digitalizada.

---

<sup>1</sup> Se ruega no incluir en la carpeta información o documentos no solicitados, tales como, CV, certificados de títulos, diplomas, certificados de asistencia a seminarios, congresos, artículos completos, información de cursos de períodos anteriores a los últimos 3 años.

<sup>2</sup> Sólo una Ficha por Comité.

***Recepción de antecedentes:***

Las postulaciones serán recibidas **a más tardar a las 5:00 pm del día jueves 26 de octubre de 2017**, en secretaría del Centro de Desarrollo de Docente, 4° Piso Edificio CDDoc (Campus San Joaquín).

***Consultas:***

El día **Martes 10 de octubre 2017, a las 9:30 am** se realizará en la Sala 401 del Centro de Desarrollo Docente, una reunión aclaratoria donde se presentarán estas bases y se responderán las consultas y dudas de las unidades académicas participantes.

Adicionalmente, y según les parezca necesario, los comités curriculares pueden solicitar una reunión de consulta con el equipo a cargo del PRED.

Asimismo, durante todo el período de preparación de postulaciones se recibirán consultas referidas al proceso en el email [cddoc@uc.cl](mailto:cddoc@uc.cl)

Las postulaciones que no cumplan cabalmente con estas bases, no serán consideradas en el proceso de evaluación.

### III. RECOMENDACIONES A LOS COMITÉS CURRICULARES

A partir de las experiencias anteriores del Premio de Reconocimiento a la Excelencia Docente, se han recogido una serie de aspectos a considerar en la preparación de las postulaciones, que pueden ser de utilidad para los comités curriculares que presentarán candidatos este año 2017.

#### Búsqueda y selección de candidatos

- Se sugiere promover la participación de los distintos estamentos en estos procesos, generando instancias para que profesores, exalumnos (egresados), estudiantes, y también administrativos y profesionales, puedan proponer candidatos. Es importante que el comité desarrolle una búsqueda activa de candidatos, recogiendo opiniones de y promoviendo una participación amplia de la mayor cantidad de estamentos posibles, en particular de exalumnos y estudiantes, al ser ellos actores fundamentales de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- No obstante, la determinación final de los candidatos que serán presentados al concurso anual es atribución del comité.
- Considerar que sólo pueden ser candidatos los docentes que no sean Decanos ni Directores de Escuelas o Institutos.
- Es importante considerar que los postulantes deben ser de excelencia, por lo que todas sus evaluaciones docentes deben ser destacadas.

#### Elaboración de las carpetas de postulación

- Es recomendable asignar personas que estén a cargo de la recolección de la información requerida tan pronto como se inicia el concurso. Si bien puede ser necesario solicitar apoyo al profesor postulado para algunos fines específicos, no es aconsejable que sean los mismos candidatos los que deban preparar sus carpetas de postulación.
- La información y evidencia a incluir solo debe referirse a los últimos tres años. Todo antecedente anterior no será considerado.
- Las postulaciones deben incluir solamente la información solicitada. No incluir documentos como CV, certificados de asistencia, certificados de títulos, fotocopia de artículos publicados, etc.
- En el caso de publicaciones, mencionar sólo aquellas relacionadas con docencia e incluir solamente el resumen de las mismas.
- Se recomienda enfáticamente invertir tiempo y cuidado en la preparación de los antecedentes de cada candidato. Ésta será la única información que el Comité Evaluador tendrá en consideración para decidir a quiénes asignar el Premio.
- Los resultados de las encuestas de evaluación docente no deben ser incluidas en las carpetas, ya que éstas serán tomadas directamente del historial de cada académico por la Dirección de Desarrollo Académico.

## ANEXO 1

### PRINCIPIOS ORIENTADORES PARA UNA DOCENCIA DE CALIDAD

Uno de los ejes fundamentales de la misión de la Pontificia Universidad Católica de Chile es contribuir a la sociedad mediante la formación de personas en las distintas áreas del saber.

Para cumplir con esta misión, la UC desarrolla actividades en docencia, investigación, creación y vinculación con el medio. La docencia constituye, de este modo, una actividad fundamental del quehacer universitario, lo que se releva en la Declaración de Principios de la Universidad y en el Reglamento del Académico UC.

En este marco, la UC se compromete con sus estudiantes a entregar una formación de excelencia, dedicada no solo al aprendizaje de las diversas disciplinas del saber, sino a la formación de habilidades transversales, actitudes y valores; tal como se define en la impronta del egresado UC, buscamos formar:

- Personas cultas, con una visión amplia y propia del mundo.
- Poseedores de sólidos valores.
- Muy competentes en sus áreas de conocimientos específicos.
- Motivados y capacitados para perfeccionarse toda la vida.
- Capaces de pensar críticamente y abordar problemas complejos en forma sistemática.
- Con actitud reflexiva y proactiva hacia el cambio.
- Respetuosos de las personas y con vocación de servicio.
- Capaces de trabajar en equipo y ejercer un liderazgo positivo.

Los nueve principios orientadores para una docencia de calidad en la UC, pueden organizarse en dos nociones:

Primero, que todo académico de la UC es una persona preparada y reconocida en su disciplina, que reflexiona sobre su propio quehacer, realiza su trabajo con dedicación y organización, promueve los valores de la universidad y es un ejemplo para sus alumnos (1 a 4).

Segundo, todo académico busca la excelencia en la docencia por medio de la planificación coherente de su enseñanza, implementando metodologías activas y diversas que promuevan el aprendizaje profundo y significativo de todos sus estudiantes (5 a 9).

#### 1. Promoción de valores UC

La docencia de calidad en la UC debe promover los rasgos que se esperan de sus egresados: poseer sólidos valores, ser respetuosos de las personas, capaces de trabajar en equipo y con vocación de servicio.

El docente de excelencia es, en consecuencia, modelo, testigo y maestro. Encarna los valores UC en su enseñanza y en su relación con los estudiantes y pares al mismo tiempo que promueve el proyecto educativo de la universidad en concordancia con la impronta UC.

## **2. Reflexión crítica sobre su quehacer docente**

La práctica docente provee de instancias de reflexión y es en sí misma un objeto de evaluación crítica e indagación, que posibilita su mejoramiento continuo para lograr los objetivos de aprendizaje propuestos.

El docente de excelencia demuestra compromiso con el mejoramiento continuo de su quehacer, promoviendo en su unidad académica la reflexión y la investigación sobre la docencia, así como el intercambio de buenas prácticas con sus pares y el mejoramiento continuo basado en evidencias.

## **3. Relación con los estudiantes**

El aprendizaje de calidad requiere de un ambiente positivo que estimule al logro, que motive la curiosidad, y que permita asumir el riesgo de la exploración en un clima de confianza y seguridad.

El docente de calidad es por ende accesible para sus alumnos y se interesa en sus aprendizajes; crea un clima favorable y demuestra interés, respeto y valoración por el aporte y proceso de aprendizaje de sus estudiantes.

## **4. Experticia en su área de conocimiento**

La formación que desea entregar la UC requiere de docentes con conocimiento profundo de su disciplina, que aplique su saber en clases a través de ejemplos, y que presente información actualizada y relevante a los temas que trabaja.

El docente de excelencia posee de este modo un alto nivel de conocimiento en su disciplina, se mantiene en permanente actualización, y conoce y domina los conceptos y teorías centrales de su materia y sus aplicaciones.

## **5. Compromiso con el aprendizaje de sus alumnos**

El compromiso de la UC se basa en una docencia centrada en los estudiantes, donde el docente diseña experiencias adecuadas a sus estudiantes buscando que todos ellos logren los aprendizajes definidos.

El docente de calidad es aquel que está comprometido con el aprendizaje de todos sus estudiantes, para lo cual crea las condiciones y estrategias necesarias y oportunas para que ellos realicen un aprendizaje profundo y transferible.

## **6. Organización de la enseñanza**

Para desarrollar una docencia de excelencia no basta con el manejo experto de los contenidos, sino que requiere de una planificación adecuada que genere aprendizajes profundos en los estudiantes.

Así, el docente de calidad planifica y organiza su curso adecuada y oportunamente, presentándolo a sus estudiantes a través de un programa de curso completo, con objetivos claros, contenidos, actividades, evaluaciones y retroalimentaciones secuenciales y coherentes, en concordancia al plan de estudios y con bibliografía actualizada. Promueve el uso de los recursos de información que ofrece la universidad (biblioteca, laboratorios, redes, etc.) y provee los materiales necesarios para lograr los aprendizajes esperados. Mantiene, además, una permanente y directa coordinación y supervisión de las actividades formativas que se desarrollan durante las ayudantías, laboratorios, talleres o prácticas.

## **7. Metodologías de enseñanza y aprendizaje diversas y pertinentes**

El uso de metodologías de enseñanza y aprendizaje pertinentes al área de conocimientos es el punto de unión entre el conocimiento experto y el impacto sobre los aprendizajes, utilizando para ello un enfoque centrado en el estudiante.

De este modo, el docente de calidad es aquel que crea las condiciones y oportunidades para que los estudiantes desarrollen un aprendizaje activo, participativo y significativo, tomando en consideración sus conocimientos previos y diversidad. Además, hace uso de un amplio repertorio de metodologías pertinentes a su disciplina, incluyendo el uso de tecnologías, recursos de información y otras.

## **8. Evaluación y retroalimentación**

Para lograr un aprendizaje profundo, profesores y estudiantes requieren disponer de información adecuada y oportuna respecto del avance y efectividad del proceso de enseñanza y aprendizaje en que participan. Ello, sobre la base de criterios claros y conocidos por todos.

El docente de excelencia, por ende, utiliza la evaluación como insumo para el aprendizaje. Evalúa a sus estudiantes durante el proceso y los resultados alcanzados de manera acorde a los aprendizajes esperados y al trabajo realizado. Realiza de modo frecuente y oportuno una retroalimentación de los logros a sus estudiantes, como complemento a la calificación, y utiliza criterios claros y conocidos para evaluar.

## **9. Relación de su docencia con la realidad**

El proyecto educativo UC busca que sus estudiantes aporten a la sociedad desde sus disciplinas, lo que se desarrolla de modo progresivo con experiencias de aprendizaje que les permita vincularse con la realidad social y la comunidad local.

De este modo, el docente de calidad es aquel que promueve un aprendizaje significativo, relacionando los contenidos del curso con sus aplicaciones y la experiencia y/o historia de los estudiantes. Establece vínculos entre los conocimientos tratados y los problemas y desafíos de la sociedad global, promoviendo su comprensión y su relación con ellos.





<p>AYUDANTÍAS REALIZADAS EN LA UC ÚLTIMOS TRES AÑOS (Carrera, Año) (SOLO postulantes a “CATEGORÍA DE INICIACIÓN”)</p>
<p>INNOVACIONES EN DOCENCIA REALIZADAS LOS ULTIMOS AÑOS</p>
<p>PUBLICACIONES RELACIONADAS CON DOCENCIA</p>
<p>PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN O DESARROLLO GANADOS RELACIONADAS CON DOCENCIA</p>
<p>DIPLOMADO, CURSOS O TALLERES REALIZADOS RELACIONADOS CON DOCENCIA (Nombre curso/taller, duración, año, institución donde lo realizó)</p>
<p>ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN RELACIONADAS CON DOCENCIA</p>
<p>CARGOS Y FUNCIONES EJERCIDAS RELACIONADAS CON DOCENCIA</p>
<p>RECONOCIMIENTOS OBTENIDOS RELACIONADOS CON DOCENCIA (Nombre, año, institución que lo otorgó)</p>
<p>PUBLICACIONES EN SU ÁREA DE ESPECIALIZACIÓN ÚLTIMOS 2 AÑOS</p>
<p>PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN O DESARROLLO GANADOS EN SU ÁREA DE ESPECIALIZACIÓN EN LOS ULTIMOS 2 AÑOS</p>

**FUNDAMENTACIÓN DE LA POSTULACIÓN**

SEÑALE EN NO MÁS DE MEDIA PÁGINA POR QUÉ EL COMITÉ CONSIDERA QUE EL CANDIDATO DEBE OBTENER EL PREMIO DE RECONOCIMIENTO A LA EXCELENCIA DOCENTE.

CONSIDERANDO LA RÚBRICA DE EVALUACIÓN (ANEXO 3), **EJEMPLIFIQUE A PARTIR DE ACCIONES OBSERVADAS Y/O CONOCIDAS**, SEÑALANDO LOS MERITOS DEL CANDIDATO EN RELACIÓN A:

**LA PROMOCIÓN DE VALORES UC**

**SU REFLEXIÓN CRÍTICA SOBRE SU QUEHACER DOCENTE**

**SU RELACIÓN CON ESTUDIANTES**

**SU EXPERTICIA EN ÁREA DE CONOCIMIENTO.**

**SU COMPROMISO CON EL APRENDIZAJE DE SUS ALUMNOS**

<b>IMPACTO DE SU DOCENCIA</b>
<b>LA ORGANIZACIÓN DE SU ENSEÑANZA</b>
<b>EL USO DE METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DIVERSAS Y PERTINENTES</b>
<b>LA EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DE LOS APRENDIZAJES</b>
<b>LA RELACIÓN DE SU DOCENCIA CON LA REALIDAD</b>

NOTA: NO EXCEDER 3 PÁGINAS EN LA SECCIÓN DE FUNDAMENTACIÓN DE LA POSTULACIÓN.

**ANEXO 3**

**FICHA  
INFORMACIÓN SOBRE EL COMITÉ<sup>3</sup>**

<b>CARRERA</b>	
<b>FECHA DE REUNIÓN</b>	

**DATOS SOBRE MIEMBROS DEL COMITÉ QUE REALIZAN LA POSTULACIÓN**

<b>NOMBRE</b>	<b>Autoridad, Docente o Estudiante</b>	<b>CARGO<sup>4</sup></b>

**NÓMINA DE CANDIDATOS QUE POSTULA Y LA CATEGORÍA A LA CUAL SE LE POSTULA**

<b>CATEGORÍA</b>	<b>RUT</b>	<b>NOMBRE</b>
General		
General		
General		
Iniciación		
Jornada Parcial		

**ENCARGADO DEL PROCESO DE POSTULACIÓN**

<b>NOMBRE</b>	
<b>CARGO</b>	
<b>EMAIL</b>	
<b>ANEXO / CELULAR</b>	

\_\_\_\_\_  
**Firma Director Unidad Académica**

\_\_\_\_\_  
**Firma Decano Facultad**

<sup>3</sup> Entregar **sólo una ficha** que acompañe todas las postulaciones que presente la Unidad Académica.

<sup>4</sup> En el casillero ‘Cargo’ indicar los siguiente según su calidad: si es una autoridad, señalar su cargo; si es docente señalar categoría docente y si posee algún cargo en su Unidad Académica; y si es estudiante señalar año que cursa y si tiene algún cargo en Centro de Alumnos u otra instancia.

### ANEXO 4 RÚBRICA DE EVALUACIÓN

Criterios	Niveles		
	Bueno	Muy bueno	Excelencia
<b>Promoción de valores UC</b>	Encarna valores que identifican a la universidad, muestra coherencia entre su ser y actuar.	Encarna valores que identifican a la universidad, los promueve entre sus alumnos y pares, y es coherente en su ser y en su actuar.	Encarna valores que identifican a la universidad y los promueve entre sus alumnos y pares. Es coherente en su ser y en su actuar. Es un evidente modelo inspirador para los alumnos, en términos de estimularlos a servir a los demás, comprometerse con el bien común y ser capaces de trabajar por transformar la sociedad.
<b>Reflexión crítica sobre su quehacer docente</b>	Demuestra compromiso con el mejoramiento continuo de su docencia, realizando perfeccionamiento o participando de instancias formativas en su quehacer docente.	Demuestra compromiso con el mejoramiento continuo de su docencia, realizando perfeccionamiento o participando de instancias formativas en temas de docencia. Colabora en tareas relacionadas a docencia en su unidad.	Demuestra compromiso con el mejoramiento continuo de su docencia, realizando perfeccionamiento o participando de instancias formativas en temas de docencia. Colabora en tareas relacionadas a docencia en su unidad. Implementa proyectos de innovación docente en su(s) curso(s) en búsqueda de mejores aprendizajes de sus estudiantes.
<b>Relación con estudiantes</b>	Accesible para sus alumnos.	Accesible para sus alumnos mostrando interés por su aprendizaje. Genera un clima positivo para el aprendizaje basado en el respeto, el cual da espacio a la participación.	Accesible para sus alumnos y se interesa por sus aprendizajes. Genera un clima positivo y participativo para el aprendizaje en sus clases, donde los estudiantes se sienten cómodos para participar y existe un permanente diálogo. Demuestra interés, respeto y valoración por el proceso de aprendizaje de todos sus estudiantes.
<b>Experticia en área de Conocimiento</b>	Posee un conocimiento profundo de su área o disciplina.	Posee un conocimiento profundo de su área o disciplina y presenta información actualizada y relevante en los temas que trabaja.	Posee un conocimiento profundo de su área o disciplina y presenta información actualizada y relevante en los temas que trabaja. Además, dada su experticia logra ejemplificar en clases de manera contextualizada y pertinente.
<b>Impacto de su docencia</b>	Su docencia impacta en estudiantes de pregrado o en momentos o aspectos importantes del proceso formativo.	Su docencia impacta en estudiantes de pregrado y en momentos o aspectos importantes del proceso formativo de los estudiantes.	Su docencia impacta en un número importante de estudiantes (según contexto de la unidad) y en momentos o aspectos importantes del proceso formativo de los estudiantes de pregrado.

<p><b>Compromiso con el aprendizaje de sus alumnos</b></p>	<p>Muestra compromiso con el aprendizaje de sus estudiantes creando las condiciones para ello, estimulándolos y apoyándolos en su proceso de aprendizaje.</p>	<p>Muestra compromiso con el aprendizaje de sus estudiantes para lo cual crea las condiciones, estimulándolos, apoyándolos y generando las estrategias necesarias y oportunas para un aprendizaje profundo.</p>	<p>Muestra compromiso con el aprendizaje de <u>todos</u> sus estudiantes para lo cual crea las condiciones, estimulándolos, apoyándolos y generando las estrategias necesarias y oportunas para que ellos realicen un aprendizaje profundo y transferible a distintos contextos.</p>
<p><b>Organización de la enseñanza</b></p>	<p>El docente planifica y organiza su curso adecuada y oportunamente.</p>	<p>El docente planifica y organiza sus cursos y todas sus actividades (ayudantías, talleres, laboratorios, etc.) de modo adecuado y oportuno. Tiene objetivos de aprendizaje claros y alineados con las actividades y estrategias de evaluación que utiliza.</p>	<p>El docente planifica y organiza sus cursos, y todas sus actividades asociadas de modo adecuado y oportuno. Tiene objetivos de aprendizaje claros y alineados con las actividades y estrategias de evaluación que utiliza. Mantiene una permanente y directa coordinación y supervisión de las actividades formativas que se desarrollan durante las ayudantías, laboratorios, talleres y/o prácticas.</p>
<p><b>Metodologías de enseñanza aprendizaje diversas y pertinentes</b></p>	<p>Utiliza un repertorio de metodologías y actividades de enseñanza efectivas y pertinentes al curso.</p>	<p>Utiliza un repertorio diverso de metodologías y actividades de enseñanza efectivas y pertinentes al curso, adaptándolas a las necesidades y conocimientos del grupo de estudiantes.</p>	<p>Utiliza un repertorio diverso de metodologías y actividades de enseñanza efectivas y pertinentes al curso, adaptándolas a las necesidades y conocimientos del grupo de estudiantes. El docente crea condiciones y oportunidades para que sus estudiantes desarrollen un aprendizaje activo y profundo, considerando sus conocimientos previos y diversidad.</p>
<p><b>Evaluación y retroalimentación</b></p>	<p>Evalúa el logro de los aprendizajes esperados utilizando criterios claros y conocidos por el estudiante.</p>	<p>Evalúa el logro de los aprendizajes esperados utilizando criterios claros y conocidos por el estudiante. Evalúa a sus estudiantes durante el proceso y realiza en algunas instancias evaluativas retroalimentación como complemento a la calificación.</p>	<p>Evalúa el logro de los aprendizajes esperados utilizando criterios claros y conocidos por el estudiante. Evalúa a sus estudiantes durante el proceso y realiza de modo frecuente y oportuno retroalimentación como complemento a la calificación.</p>
<p><b>Relación de su docencia con la realidad</b></p>	<p>Promueve un aprendizaje significativo, relacionando los contenidos del curso con sus aplicaciones reales y la experiencia de los estudiantes.</p>	<p>Promueve un aprendizaje significativo, relacionando los contenidos del curso con sus aplicaciones reales, con la experiencia de los estudiantes y con algunos problemas de la profesión.</p>	<p>Promueve un aprendizaje significativo, relacionando los contenidos del curso con sus aplicaciones reales y la experiencia de los estudiantes. Establece vínculos en sus clases entre los conocimientos tratados, y los problemas y desafíos del ámbito profesional.</p>